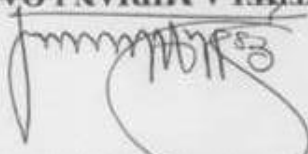


CUATRO. El Secretario de la Junta, procede a informar que la Compañía HOTELERA MALMIR S.A., en su estado de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, refleja una pérdida neta de US\$ 17.86, y pone a la consideración de los accionistas que tales resultados, se mantengan en la cuenta patrimonial resultados acumulados, lo cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. La Junta General de Accionistas luego de deliberar sobre los puntos del orden del día, tomó por unanimidad las siguientes resoluciones: PRIMERO: Aprobar el informe de gerencia del 2014, SEGUNDO: Aprobar el informe de comisario del 2014, TERCERO: Aprobar los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y CUATRO: Aprobar los resultados operacionales del año 2014, los cuales deben mantenerse en los resultados acumulados en el patrimonio hasta segunda disposición de parte de los accionistas. No habiendo otros asuntos que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que una vez redactada, fue leída de principio a fin a los presentes, quienes por unanimidad la aprueban, firmando a continuación en señal de conformidad en un solo acto. De todo lo cual damos fe.

MANUEL ANTONIO LOAYZA GUZMAN
Accionista-Secretario de la Junta



ESTHELA MIRIAN LOAYZA HERRERA
Accionista-Presidente de la Junta



JAVIER ANTONIO LOAYZA LOAIZA
Accionista

LAURA ESTEFANIA LOAYZA LOAIZA
Accionista